

FORMULARIO PARA DOCUMENTAR UNA BUENA PRÁCTICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

I. Datos de identificación de la práctica

1.1. Nombre	Plataforma Conexión Emprendedora				
1.2. Población usuaria	Personas adultas mayores	<input type="checkbox"/>	1.3. Ámbito de aplicación	Estatal	X
	Mujeres	<input type="checkbox"/>		Municipal	
	Niñez	<input type="checkbox"/>			
	Jóvenes	<input type="checkbox"/>			
	Personas migrantes	<input type="checkbox"/>			
	Personas con discapacidad	<input type="checkbox"/>			
	Personas servidoras públicas	<input type="checkbox"/>			
	Personas empresarias	<input type="checkbox"/>			
	Comunidad estudiantil	<input type="checkbox"/>			
	Personas agroproductoras	<input type="checkbox"/>			
Otro	X	¿Cuál?	Personas emprendedoras del Estado de México		
1.4. Categoría	Atención Ciudadana	<input type="checkbox"/>			
	Mejora de la Gestión Pública	<input type="checkbox"/>			
	Transparencia y Rendición de Cuentas	<input type="checkbox"/>			
	Auditoría, Control y Evaluación	<input type="checkbox"/>			
	Compras Gubernamentales	<input type="checkbox"/>			
	Combate a la Corrupción	<input type="checkbox"/>			
	Recursos Humanos	<input type="checkbox"/>			
	Participación Ciudadana y Contraloría Social	<input type="checkbox"/>			
	Responsabilidades	<input type="checkbox"/>			
	Tecnologías de la información	X			
	Legislación y Normatividad	<input type="checkbox"/>			
	Bienes Patrimoniales	<input type="checkbox"/>			
1.5. Año en que inició a operar la práctica	2019-12-16				
1.6. Dirección electrónica y redes sociales donde se difunde la práctica	Página web:	https://conexionemprendedora.edomex.gob.mx/			
	Facebook:	https://www.facebook.com/IMEmprendedor/			
	Twitter:	https://twitter.com/im_emprendedor			

II. Información de la práctica

2.1. ¿En qué consiste la práctica?
La plataforma tecnológica denominada "Conexión Emprendedora", es un sitio creado por el Instituto Mexiquense del Emprendedor (IME), a través de la cual las personas emprendedoras del Estado de México pueden tener acceso a distintos materiales como: -Información sobre programas que ofrece el IME. -Curso de formación para nuevos emprendedores, en el cual pueden acceder a videos informativos que les facilita el aprendizaje sobre temas relacionados a emprendimiento. - Información sobre instituciones que son aliadas estratégicas del IME, a las cuales se pueden vincular para potenciar sus emprendimientos (Incubadoras, Universidades, Asociaciones de comercio, entre otros.) -Video conferencias y webinars con expertas y expertos en emprendimiento, para un mayor aprendizaje y desarrollo de sus habilidades. Lo único que las personas deben realizar para tener acceso a dicha información, es registrarse en la página principal de la plataforma, dar clic en el botón "Regístrate" y elegir la opción de Registrarse como emprendedor o emprendedora, o como Institución. Una vez que hayan registrado los datos que el sistema solicita, para futuros accesos solo requerirán ingresar con usuario y contraseña creados inicialmente y, de esta manera, consultar todos los servicios anteriormente mencionados.
2.2. ¿Qué problemática o necesidad se resuelve con la implementación de la práctica?
Después de varios años siendo un importante actor en el ecosistema emprendedor mexiquense, el Instituto Mexiquense del Emprendedor detectó la necesidad de facilitar a las personas que lo componen el acceso inmediato y centralizado a información relacionada con temas de emprendimiento, así como a vinculaciones rápidas y efectivas entre todas y todos los involucrados. Antes de la creación de la plataforma, las y los emprendedores acudían a las oficinas del instituto para obtener informes relacionados a programas, capacitaciones e información de convocatorias vigentes. La manera en la que se ha resuelto lograr el acceso a esta información, ha sido mediante la creación de una plataforma web en la que estén disponibles todos los servicios anteriormente mencionados, solamente realizando un registro inicial creando usuario y contraseña, para después poder ingresar en todo momento que sea necesario.
2.3. Objetivo general de la práctica
Potencializar el ecosistema emprendedor del Estado de México, articulando la capacidad de oferta instalada en las universidades, entidades públicas y en los sectores público y privado, a fin de contribuir al desarrollo de nuevas empresas y la generación de empleos, así como facilitar la profesionalización y formación de nuevas emprendedoras y emprendedores, mediante los servicios que se ofrecen en la plataforma.
2.4. Describir los elementos sobresalientes e innovadores de la práctica

-Contar con una herramienta que permita tomar decisiones de alto valor al Gobierno del Estado de México. -Mapeo del ecosistema de emprendimiento del Estado de México para detectar el tamaño real y disponibilidad de las capacidades instaladas de los aliados, sectores académicos, público y privado. -Creación de una plataforma de vinculación empresarial que permita articular los distintos programas e iniciativas y servicios para brindar oferta especializada a las personas emprendedoras. -Creación de una plataforma de formación empresarial para la difusión masiva de contenidos educativos en materia de emprendimiento e innovación. -Implementación y capacitación en el uso de la plataforma de manera presencial y remota a los diferentes actores estratégicos para el correcto desarrollo de la estrategia.

2.5. ¿Cómo contribuye la práctica en la mejora de los procesos, trámites y servicios de la Administración Pública Estatal

Mediante la plataforma "Conexión Emprendedora" se fomenta la capacitación de las personas emprendedoras del Estado de México, al tener acceso fácil a los distintos servicios de formación y vinculación empresarial que ofrece el IME.

2.6. ¿Cuáles son los elementos de Gobierno Electrónico utilizados en la operación de la práctica?

- Registro de usuarios y usuarias en línea para tener acceso a la plataforma. - Acceso a herramientas de aprendizaje digital como videos informativos e información escrita. - Acceso a video conferencias y webinars en línea. - Vinculación y comunicación con instituciones que fomentan y apoyan el emprendimiento (incubadoras, instituciones educativas, asociaciones de comercio).

2.7. ¿Existen prácticas similares implementadas en otras dependencias de la Administración Pública Estatal o instancias de otros gobiernos?	Sí		¿Dónde?
	No	X	

2.8. Ventajas competitivas de la práctica

Ventajas competitivas que tiene la práctica que se documenta en relación con otras similares	Ventajas que tienen otras prácticas similares
Accesibilidad, facilidad de uso, especializado y enfocado a emprendedores y emprendedoras mexiquenses.	Asesoría personalizada, mayor cantidad de información.

2.9. Operación de la práctica

¿Cuál es el procedimiento antes de implementarla?	¿Cuál es el procedimiento después de implementarla?
Antes de la creación de la plataforma denominada "Conexión Emprendedora" las personas emprendedoras tenían que presentarse en las oficinas del IME en Toluca, Naucalpan y Nezahualcóyotl; sin embargo, les era difícil cuando radicaban en otras partes del Estado, lo que dificultaba que pudieran tener acceso a programas de formación realizadas por el IME. De igual manera, era más complicado acceder a información de instituciones que fomentan y apoyan el emprendimiento (incubadoras, instituciones educativas, asociaciones de comercio), ya que, si bien el IME proporciona esa información de manera presencial, no había un registro único y centralizado en el cual pudieran tener mayor información sobre las mismas.	Con el desarrollo de la plataforma digital se facilitó el acceso a programas de formación realizadas por el IME. De igual manera, se facilitó el acceso a información de Instituciones que fomentan y apoyan el emprendimiento (incubadoras, instituciones educativas, asociaciones de comercio). Ahora el procedimiento es simplemente registrarse en la plataforma, ingresar los datos que se solicitan (Nombre, apellidos, fecha de nacimiento, género, correo electrónico, país, estado, municipio, contraseña), y así acceder de manera instantánea a todos los servicios que se ofrecen dentro de la plataforma (curso de formación, información sobre instituciones registradas, video conferencias y webinars).

2.10. ¿Se han realizado mejoras significativas a la práctica?	Sí	X	No
--	----	---	----

¿Por qué no se han realizado mejoras?

2.11. Mejoras realizadas a la práctica

Acciones ejecutadas	Resultados alcanzados con las mejoras realizadas a la práctica
Adición de nuevas funcionalidades de video conferencias y webinars a la plataforma.	Funcionalidad de webinar y video conferencias se encuentra operando actualmente en el sistema. Las mejoras realizadas a la plataforma son la integración completa de webinar y video conferencia a la plataforma "Conexión Emprendedora". La funcionalidad cuenta con las siguientes características: - Capacidad para conexión de hasta 10,000 personas. - Sesión programada: Es la función que permite establecer una hora y una fecha para la realización en una reunión con un número identificador único. - Registro: Las y los interesados en acceder a la función de video conferencia y webinar deberán contar con registro previo en la plataforma denominada "Conexión Emprendedora". - Transmisión en vivo: La mayoría de los seminarios web se realizan en vivo, donde la persona presentadora, personas invitadas, y público, interactúan entre sí por medio de chats o participaciones directas. - Grabación: La plataforma cuenta con la función de grabar y guardar la sesión, para que posteriormente se pueda compartir el archivo a más personas, en caso de ser requerido. - Chat de texto: Dentro de la plataforma hay un chat donde las y los participantes pueden realizar comentarios que todos los demás verán. - Pantalla compartida: Esta función permite a la persona presentadora compartir la pantalla de su portátil o computadora de escritorio para mostrar una presentación o contenido a la audiencia.

2.12. Fecha en la que se realizó la última mejora	2022-12-21
--	------------

III. Fundamento jurídico y/o administrativo de la práctica

3.1. ¿La implementación de la práctica se sustenta en ordenamiento(s) jurídico(s)-administrativo(s)?	Sí	X	No
---	----	---	----

En caso de ser afirmativo, señalar el(los) fundamento(s) de la práctica

Tipo de ordenamiento	Nombre del ordenamiento
Ordenamiento(s) jurídico(s)	Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Capítulo Segundo, artículos 10, fracciones V, VI, VII, VIII; 11, fracciones I, IV, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2002.
Ordenamiento(s) administrativo(s)	Manual General de Organización del Instituto Mexiquense del Emprendedor, Sección VII, fracción 208E11001, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 31 de marzo de 2017.

Vinculación con el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023

Pilar / Eje transversal	Pilar Social. Estado de México Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente		
Estrategia	Mantener el crecimiento de los ingresos de la población más pobre.		
Línea de Acción:	Reconocer el trabajo que realiza la mujer en el hogar en condición de pobreza extrema, impulsar su integración al mercado laboral y apoyar su desarrollo integral.		
En caso de ser negativo, mencionar ¿Por qué la práctica no cuenta con fundamento?			
3.2. ¿La práctica se encuentra documentada?	Sí	<input checked="" type="checkbox"/>	No
En caso de ser afirmativo, señalar la documentación de la que se dispone:			
Mapa de procesos	<input type="checkbox"/>		
Manual de procedimientos	<input type="checkbox"/>		
Guía técnica o metodológica	<input checked="" type="checkbox"/>		
Otro	<input type="checkbox"/>		
En caso de ser negativo, indique ¿Por qué?			

IV. Medición y reconocimiento de la práctica

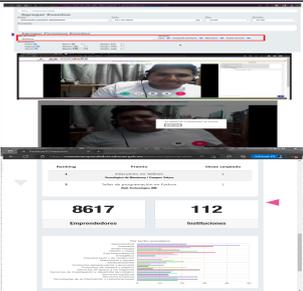
4.1. ¿Se realiza medición de la práctica?	Sí	<input checked="" type="checkbox"/>	No
4.2. Metodología utilizada para medir la práctica			
Describa los siguientes recursos de medición:			
Frecuencia de medición	Mensual.		
Instrumento de medición	Gráficas. El sistema mide y secciona a las personas usuarias registradas por sexo, municipio de procedencia, género, edad, grado académico, y sector económico.		
Elementos que se evalúan	Registros de Instituciones y personas emprendedoras.		
Indicador(es) aplicado(s) para conocer los resultados alcanzados con la implementación de la práctica	Número de registros.		
4.3. ¿Se mide la satisfacción de la población usuaria en relación con la implementación de la práctica?	Sí	<input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
En caso afirmativo, indicar de qué manera se mide			
4.4. ¿La práctica está certificada bajo un estándar?	Sí	<input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
En caso de ser afirmativo, mencionar los siguientes datos:			
Norma o estándar			
Fecha de certificación	0000-00-00		
Institución certificadora			
4.5. ¿La práctica ha recibido algún reconocimiento?	Sí	<input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
En caso de ser afirmativo, mencionar los siguientes datos:			
Fecha en que recibió el reconocimiento	0000-00-00		
Sector que otorga el reconocimiento	Público <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Privado <input type="checkbox"/>
Institución que emite el reconocimiento			
Tipo o categoría del reconocimiento			
Carácter del reconocimiento	Internacional <input type="checkbox"/>	Nacional <input type="checkbox"/>	Estatal <input type="checkbox"/>
	Municipal <input type="checkbox"/>	Institucional <input type="checkbox"/>	

V. Transferencia de la práctica

5.1. ¿La práctica puede ser adoptada o transferible?	Sí	<input checked="" type="checkbox"/>	No
En caso de ser negativo, indique ¿Por qué?			
5.1.1 ¿La práctica ha sido transferida o adoptada por otro ámbito de gobierno?	Sí	<input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
En caso de ser afirmativo, señalar a quién se ha trasferido:			
Ámbito de gobierno		Nombre	
Federación	<input type="checkbox"/>		
Estados	<input type="checkbox"/>		
Municipios	<input type="checkbox"/>		
Dependencias u organismos auxiliares	<input type="checkbox"/>		
Organismos autónomos	<input type="checkbox"/>		

5.2. ¿Qué nivel de transferencia es permisible?	Total	<input type="checkbox"/>
	Parcial	<input checked="" type="checkbox"/>
	Asesoría o transferencia de conocimiento	<input type="checkbox"/>
	Apoyo técnico	<input type="checkbox"/>
5.3. En caso de ser transferible, ¿Qué se requiere?		
Gestión administrativa	Se deberá realizar un oficio dirigido a la persona titular del IME, solicitando la transferencia de la práctica.	
Normatividad aplicable	Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Código Administrativo del Estado de México, Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.	
Recursos tecnológicos	Software, equipo de cómputo, conexión a Internet, entre otros.	
Recursos materiales	Se requiere al menos 1 computadora de escritorio o portátil, para el manejo y administración de una plataforma similar. También una conexión estable a internet.	
Recursos humanos	1 persona especializada en programación y manejo de sistemas, para mantenimiento y seguimiento.	

VI. Resultados obtenidos con la implementación de la práctica

6.1. Período de resultados reportados:	de	2022-01-01	al	2022-12-31
6.2. ¿En qué porcentaje se cumplió el objetivo de la práctica?	100%			
6.3. Meta programada en el período reportado	8,500 personas emprendedoras y 110 instituciones.			
Resultados				
6.4. Cualitativos	Mejora en la calidad del servicio, y en la atención al público.			
6.5. Cuantitativos	Número de personas emprendedoras registradas: 8,617. Número de personas emprendedoras atendidas: 8,617. Número de personas emprendedoras capacitadas: 8,617. Número de instituciones registradas: 112.			
6.6. Evidencia gráfica				

VII. Datos de la Secretaría u Organismo Auxiliar responsable de administrar la práctica

7.1. Secretaría u Organismo Auxiliar	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO		
7.2. Unidad administrativa responsable directa	INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR		
7.2.1. Nombre de la persona titular responsable de la unidad administrativa responsable directa	Lic. Janeth Jasmin Cárdenas Guadarrama		
7.2.2. Cargo	Directora de Innovación y Competitividad		
7.3. Teléfono 1	7221803081	Extensión 1	113
7.3. Domicilio	Paseo Gral. Vicente Guerrero # 203, col. Morelos 1a sección, C.P. 50120, Toluca, Estado de México.		
7.4. Correo electrónico	dir.innovacion@edomex.gob.mx		
7.5. Nombre de la o del enlace	Lic. Guillermo René Padilla Cárdenas		
7.5.1 Cargo	Jefe del Departamento de Clústers		
7.5.2 Teléfono 1	7221803098	Extensión 1	120
7.5.2 Domicilio	Paseo Gral. Vicente Guerrero # 203, col. Morelos 1a sección, C.P. 50120, Toluca, Estado de México.		
7.6. Correo electrónico	ime.clusters@edomex.gob.mx		

Fecha de validación 2023-05-17